

realizar los funestos efectos para q'ovision hecha con tanta tenacidad al impor-
tante proyecto del paso de la carretera general de Barina a Vidi. por esta villa, y
no pudiendo el cuerpo verificarlo en razon a sus tan arduas como interesan-
tes tareas ha resuelto nombrar una Comision Auxiliar compuesta de los B.
cales D. Llevan Vendrell, D. Fran^{co} Borqui, D. Victor Valls, D. Mariano Saguer
y D. Miguel Torradella la que presidida por el Alcalde primero, se
ocupe constantemente el negocio no perdiendo medio ni fatiga hasta
ver conseguido un objeto de tan alta importancia; oficialdoles en conse-
cuencia su nombramiento.

De todo lo que me mandaron dichos S. S. levantar el
presente Auto que firman & que certifico.

Vendrell

Barradey Carrillo

Session del 11. Noviembre.

Reunidos en Session todos los S. S. del Ayuntamiento excepto D. Fran^{co} Borqui, D. Llevan
Vindamata y teniendo bajo la presidencia Del Sr. D. Manuel Casagomas
se dio cuenta del Auto, lo que resulto aprobado.

Acto continuo de cumplimiento del oficio abgamiento de la ejecucion que por
conducto del Sr. D. Victor Valls ha remitido el Sr. Subdelegado de la Intendencia
y en su vista se ha puesto de manifiesto al expresado Comisionado y ha quedado
levantada la ejecucion segun se habia satisfecho sus correspondientes deos.

Por ultimo: Atendido que mañana finca el plazo para el Ayuntamiento del ultimo
trimestre de catastro y que en consecuencia deberian ya los contribuyentes haberlo
ya satisfecho, han resuelto hacer un pregon, invitandoles que lo cumplan
dentro (tercero dia) bajo apercibimiento de apremio;

De todo lo que me mandaron dichos S. S. levantar el presente Auto que
firman & que certifico.

Vendrell

Saiz

Barradey Carrillo

Session del 2. Nov.

Reunidos en Session todos los del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde
& primero D. Manuel Casagomas se dio cuenta de lo anterior la que resulto
aprobada: y en atencion a que cunde la voz de que el Comandante de Armas de
Vidi de la Junta reelegido en su destino por S. S. el capitán general se ha pasado ante
aquella Autoridad a haber salvado la villa con su mediacion en las criticas circuns-
tancias pasadas y visto que una falsedad notoria la que redundo en descredito de la
Municipalidad cuyo interes ha sido siempre el de servir por el bien de sus repre-



Señalado han resuelto oficial al expresado Sr. Capitán General tal como ha sido la verdad del hecho durante las ocupaciones de Bafna.

Otro: Como a tenor del Artº de la ley de 3 Febrero de 1828 deba procederse en los primeros días festivos del mes de Diciembre a la eleccion de los Ayuntamientos hafe resuelto por unanimidad el que esta tenga lugar el día cuatro del mismo Diciembre y a fin de que llegue a noticia de todos los que tienen dno a votar, han mandado publicarlo en la forma acostumbrada y prevenida por la ley.

Otro: Hafe resuelto unánimemente mandar al Ases de Bafna y al los otros m.º Señores Elor cumplidos en unánime al pago el precio del Asiendo en la forma marcada en la tabla dando además a Rafael Balan encargado por la Municipalidad de tomar el peso de las cosas antes de celebrarse los Asiendo, lo que se exeece y devolverle las notas que unánimemente se da.

Finalmente: Acordado que ha venido de la última tenida de catastro han resuelto por unanimidad hacer un pregon previniendo a los vecinos para la satisfaccion sus adeudos dentro de tres dias bajo apercibimiento de apremio.

De todo lo que me mandaron dar J. S. Levantador del pte Auto que firman de que certifica

Sendoell

Sala

Burades

niel iuvino

Session del 3 Diciembre.

Reunidos en Session todos los S.º del Ayuntamiento excepto D. Francisco Vija y D. Francisco Sala, y teniendo bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Casagomas se ha puesto a la Orden, la que resulto aprobada.

Auto continuo, se ha entrado a la discusion de si se procederia mañana a la celebracion de la Junta de Parro para la eleccion de los nueve Compromisarios que deben elegir los ind.º de Ayuntº para el año proximo de mil ochocientos treinta y tres, y largamente discutido, han resuelto por unanimidad que dicha votacion se promogua para el domingo proximo ome del que rige en el punto de la Iglesia del Hospital y a las ocho de la mañana conforme se habia anunciado al publico con fechas de 27.º y 30 del proximo pasado Noviembre; avisandole en consecuencia al publico por medio de pregon verificador en el dia de hoy.